

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

Cinco Años Comunicación y Representación de la Realidad

Cuatro Años Comunicación y Representación de la Realidad

Tres Años Comunicación y Representación de la Realidad

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El CEIP Padre Manjón se sitúa en Bormujos, localidad que cuenta con cerca de 23.000 habitantes. Su incremento de población en los últimos 10 años ha sido de un 36,43%, pasando de ser una población con una economía relativamente doméstica y basada principalmente en el sector agrícola, a un avance enorme del sector industrial impulsado por los dos polígonos industriales que se ubican en la localidad y por su uso como ciudad dormitorio, gracias a la cercanía con la capital, la cual se encuentra a escasos 7 km.

Además, y para dar respuesta a las necesidades y demandas de la población actual, cuenta con variadas infraestructuras y servicios sociales: supermercados, Centros Comerciales, salas de cine, el Hospital San Juan de Dios, la Universidad CEU Andalucía, residencia de estudiantes, un Parque Empresarial, un Geriátrico, una Casa para la Tercera Edad, dos Institutos y cinco colegios de infantil y primaria, cuatro de ellos público y uno privado. Centro de mayores, convento de monjas, gimnasios y parques. Además de una decena de sucursales bancarias, prueba del movimiento económico y bursátil existente en Bormujos. Entidades bancarias, de las cuales, 3 de ellas a escasos 100 metros del colegio.

Concretamente, nuestro centro educativo está ubicado en el centro del municipio, a la espalda de la comandancia de la Policía Local y justo a escasos metros del Centro de Salud, del Ayuntamiento y del IES Juan Ciudad Duarte, centro al que se adscribe el nuestro. Es el centro de Infantil y Primaria más antiguo de la localidad y se inaugura en la década de los 50, allá por el año 1958. Debe su nombre a un sacerdote, pedagogo y canonista español fundador de las Escuelas del Ave María.

Actualmente es un Centro de Educación Infantil y Primaria de dos líneas en toda la etapa educativa, a excepción Infantil con una unidad.

Además de los niveles indicados el Centro cuenta con una unidad de Pedagogía Terapéutica propia y otra unidad de Audición y Lenguaje, compartida con el IES Juan Ciudad Duarte, centro al que se adscribe la mayoría de nuestro alumnado (90%) al finalizar la etapa de Primaria, un habitáculo con la dependencias administrativas, Biblioteca, Salón de Actos y Comedor Escolar. Además, este curso escolar se ha puesto en marcha un Aula Específica, dotada con una maestra de PT y con el recurso de PTIS.

Cuenta, a su vez, con tres zonas de recreo, una para Infantil y dos para 1º-2º-3º y 4º-5º-6º, respectivamente, con dos pistas polideportivas.

La situación económica de las familias que nutre el centro es muy diversa, predominando una clase media, con pocos casos de nivel medio-bajo, llevados por los Servicios Sociales de la localidad.

Paralelamente, y de forma incardinada al nivel económico, el nivel cultural y social podemos adjetivarlo de una gran heterogeneidad, alcanzando la etiqueta de medio según los datos publicados referentes al IESC.

Las características de nuestro alumnado son muy heterogéneas lo que hace que nuestras clases incluyan diversos niveles de aprendizaje y de motivación, aunque la mayoría consiguen los objetivos de forma positiva.

Es importante destacar que la unidad de Infantil 3 años y los 5º de Ed. Primaria superan los 25 alumnos/as. Pero lo más relevante es el cada vez más elevado número de alumnado de N.E.A.E, lo que afecta a la organización y funcionamiento de nuestro centro; tanto en infraestructuras como en la distribución y atención de los diferentes niveles/grupos.

A su vez, también existe un número elevado de alumnado DIA (Dificultades de aprendizaje), con adaptaciones curriculares no significativas dentro de las aulas que nos lleva a trabajar con diferentes estrategias de actuación (apoyo y refuerzo) con la finalidad que este alumnado adquiera los niveles requeridos de acuerdo a sus características individuales.

Existe un grado elevado de preocupación y compromiso por parte de las familias del desarrollo de la educación de sus hijos/as. Existiendo una Asociación de Madres y Padres en el centro, AMPA Boromuj que colabora activamente en las actividades del centro, y visibiliza información sobre las mismas en su página web y en las redes sociales.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «el currículo de la etapa de Educación Infantil expresa el proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que la impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que cada uno de ellos concretará a través de su Proyecto educativo. Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar su Proyecto educativo y Reglamento de Organización y Funcionamiento que favorezcan formas de organización propias».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria, «el profesorado o el personal educador integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las propuestas pedagógicas a partir de lo establecido en el Anexo I, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo. Todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 18.2 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil, al artículo 28 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, según corresponda al primer o segundo ciclo de la etapa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta educativa. Asimismo, todos los centros que impartan Educación Infantil deberán incluir en su Proyecto educativo la Propuesta pedagógica que recogerá el carácter educativo de cada uno de los ciclos. Por otra parte, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.3, los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una Propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el Capítulo IV del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El 1er ciclo de nuestro centro se compone de 5 docentes. Tres tutoras y un tutor, y una maestra de refuerzo

pedagógico.

El 2º ciclo de nuestro centro se compone de 5 docentes. Tres tutoras y un tutor, y una especialista de Francés-Refuerzo Pedagógico.

El 3er ciclo de nuestro centro se compone de 6 docentes. Cuatro tutoras, un especialista de Educación Física y un especialista de Religión.

El Equipo de Integración de nuestro centro se compone de 3 docentes. Dos PT (una de Aula Específica) y un AL (compartido).

El Equipo de Infantil de nuestro centro se compone de 3 docentes, todas ellas tutoras.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.
- g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y en la escritura.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

5. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:

- a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
- b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
- c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
- d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
- e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas

edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.

f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas¿.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza su tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales educadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación¿. Para ello, ¿se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdotarios o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.

Para la evaluación tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente como de los procesos de aprendizaje se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

Cinco Años Comunicación y Representación de la Realidad

1. Evaluación inicial:

Esta evaluación incluye:

- 1.- El análisis de los informes personales, resultados escolares, medidas desarrolladas, etc. de la etapa o curso anterior correspondientes a los alumnos/as de su grupo.
- 2.- Otros datos obtenidos por el tutor/a y otro profesorado del mismo grupo, sobre el punto de partida desde el que el alumnado inicia los nuevos aprendizajes.
ntes a las necesidades y características tanto del grupo como individuales para cada alumno/a.

Con el objetivo de informar acerca de las características específicas que pueda presentar tanto el grupo, como el alumnado, así como de las medidas educativas de apoyo a proponer o de las ya adoptadas, se convocará una sesión de Evaluación Inicial.

La evaluación inicial de los cursos impares tendrá como referente las competencias específicas de las áreas, y será contrastada con los descriptores operativos de los Perfiles competenciales.

La evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículum y para su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado. Por tanto, tendrá carácter orientador y los resultados de la misma no figurarán con calificaciones en los documentos oficiales. El Equipo Docente, como consecuencia del estudio realizado en esta evaluación, adoptará las medidas pertinentes de ampliación, apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos/as que lo precisen o bien la adaptación curricular para el alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

En general, la evaluación inicial ha sido bastante positiva salvo excepciones, pues se nota que durante el verano la mayoría del alumnado ha afianzado todo lo aprendido en el curso anterior. Además, los alumnos/as después de estos meses de vacaciones han madurado muchísimo, viniendo mucho más autónomos, trabajadores, responsables y con bastante predisposición para cooperar y colaborar en todas las actividades que se les proponga.

2. Principios Pedagógicos:

Atendiendo a los principios pedagógicos de la normativa vigente se ha de destacar dentro del aula:

- Se fomentará la adquisición de su autonomía personal en las actividades diarias de clase (guardar sus trabajos, recoger los rincones, abrir sus desayunos, ponerse el chaquetón...) y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios (diariamente en la asamblea trabajaremos actividades emocionales donde seamos libres de decir lo que pensamos y podamos debatir los diferentes sucesos que ocurran a nuestro alrededor).
- Atenderemos que los aprendizajes que se creen en clase sean aprendizajes significativos y lo puedan extrapolar a su día a día. Todo ello lo trabajaremos a partir de actividades lúdicas ya que es uno de los principios del niño/a y gracias a él podremos trabajar los saberes básicos de una manera mucho más motivadora.
- Dentro de nuestro día a día fomentaremos la educación emocional atendiendo a las diferentes circunstancias que nos ocurran dentro del aula. Además, lo trabajaremos a través de cuentos y con el lenguaje plástico ya que en estas edades aún les es difícil expresarse y con esta técnica les facilitaremos su expresión. Además, se trabajará la educación en valores para que así vaya aprendiendo a valorar las conductas y los comportamientos deseables y la dinámica dentro del aula sea lo mejor posible.
- Nuestro/a alumnado debe desenvolverse en la realidad en la que vive inmersa por ello dentro de nuestra aula tendremos en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad. Haciendo especial hincapié en las tradiciones del pueblo de nuestros/as alumnos/as ya que es su realidad más inmediata. Además, también trabajaremos nuestras tradiciones haciendo hincapié en el flamenco a nivel artístico.
- En este primer nivel del segundo ciclo aproximaremos al alumnado en la lectura a través de diversos cuentos, recortes de revistas, catálogos de juguetes, ... y en cuanto a la escritura empezaremos a trabajar el nombre propio identificando la inicial de cada uno. Además, trabajaremos todos los lenguajes para así favorecer su comunicación

ya que en estas edades el lenguaje oral es el que le cuesta más por no tenerlo totalmente adquirido. Tendremos muy en cuenta en nuestra clase las habilidades numéricas, serán sobre todo manipulativas para que así las vayan asimilando mejor.

- Este año tenemos dos sesiones de inglés a la semana.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Atendiendo al Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el art.7 se desarrolla los aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los responsables de las distintas áreas llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Los materiales son los instrumentos de mediación entre los contenidos que seleccionamos el equipo docente y los aprendizajes que van a realizar los alumnos/as. Los materiales van a permitir el desarrollo integral del alumno/a en todas sus facetas (física, afectiva, social, cognitiva y moral). En el aula van a estar:

- Al alcance del alumnado. Accesibles y cotidianos.
- Debe ser abundante. Variado y múltiple.
- Aparecerá agrupado según las actividades. Clasificado según finalidad.

4.1 RECURSOS MATERIALES

4.1.1.- Material para grandes espacios interiores y exteriores

Estos espacios satisfacen las necesidades de movimiento de los niños/as, entre ellas encontramos:

- Juegos modulares: para construir castillos, casas... para refugiarse, escalar, gatear ¿
- Juegos de agua y arena: facilitan las relaciones interpersonales y posibilitan la experimentación.
- Grandes piezas blandas, deben ser seguras y atractivas para los niños/as, entre ellas se encuentran rulos, colchonetas...

4.1.2.- Material de aula

Están seleccionados atendiendo a la edad de nuestros alumnos/as y a sus necesidades. Estos materiales serán variados para satisfacer las necesidades individuales de todos los niños/as y adaptarlos a su ritmo de aprendizaje. Hay muchos tipos de clasificaciones, nos vamos a basar atendiendo a los materiales dispuestos en los rincones de clase

- JUEGO SIMBÓLICO: muñecos, cocinita, tiendas, alimentos, utensilios de cocina, ropita de muñecos, ¿
- RINCÓN DE LAS LETRAS: secuencias temporales, lectura de imágenes, cuentos, revistas, láminas, juegos de letras...
- RINCÓN LÓGICO ¿ MATEMÁTICO: dominós, puzzles, bloques lógicos, balanza, mecano, juegos de números, juegos de plantillas, geoplano...
- RINCÓN DE LA PLÁSTICA: colores de cera, pintura de dedo, témpera, diferentes tipos de papeles (pinocho, celofán, seda, charol...) pinceles, plastilina, barro...
- RINCÓN DE LAS CONSTRUCCIONES: construcciones, juegos de rosca, mecano...

4.1.3.- Material informático y audiovisual

Es un recurso cada vez más presente en las aulas de Educación Infantil. A través de este recurso realizaremos:

- Actividades de prelectura.
- Conceptos matemáticos básicos.
- Desarrollar la psicomotricidad fina
- Para desarrollar la organización espacial.

Los materiales audiovisuales más usuales son: el retroproyector, la pantalla, el ordenador, classroom, ...

4.1.4.- Material de elaboración propia.

No siempre encontramos en el mercado materiales que necesitamos en el aula. En su elaboración y transformación participan tanto maestros/as, familia como alumnado. Se pueden realizar materiales como instrumentos musicales, caretas, disfraces... Las ventajas de la fabricación de los materiales son:

- Desarrolla la creatividad de los niños/as.
- Hacemos los materiales acordes con nuestras necesidades.
- Producen satisfacción.
- Son más económicos.
- Enseñamos a los niños/as a reciclar.
- Son muy motivadores.
- Propician un aprendizaje significativo.

4.2 RECURSOS PERSONALES

- Docentes:
 - Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica.
 - Profesorado especialista en Audición y Lenguaje.
 - Profesorado de Refuerzo Educativo: Elaborará, junto con la colaboración de los tutores, el Plan de Refuerzo para el desarrollo de las competencias básicas de los alumnos y alumnas destinatarios del programa, además de realizar sustituciones cuando las necesidades lo requieran.

- No docentes:
 - Profesional técnico de integración social (PTIS). Se propone la intervención de este o esta profesional cuando el alumno o alumna requiera ayudas o asistencias en el desplazamiento, ayuda en el aseo personal, ayuda en la alimentación, ayuda en el control de esfínteres, ayuda en el uso del WC y/o porque necesite supervisión especializada más allá de la que puede prestar el profesorado ordinariamente, entendiéndose que la intervención especializada de este o esta profesional debe indicarse sólo cuando la respuesta que precisa el alumno o la alumna por sus necesidades educativas especiales no puede resolverse con medidas más normalizadas.
 - Monitora escolar del Ayuntamiento: Su intervención es principalmente de apoyo educativo, complementándose con la función asistencial siempre que el alumnado de educación infantil lo requiera.
 - Conserje: Tiene a su cargo el servicio de puertas en la jornada escolar y la custodia del edificio e instalaciones en todo momento. Debe atender la vigilancia de las puertas de entrada y salida del centro, abrir las puertas del colegio a la hora punta de entrada de los alumnos y a su salida. Además, debe evitar el acceso al centro a personas no autorizadas, controlar la apertura y cierre de las puertas del centro cuando llaman padres, proveedores o visitas, fuera de las horas punta de entrada y salida del alumnado. También debe responder al teléfono, dar servicio de atención al público y velar por el correcto funcionamiento de las instalaciones del centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En esta etapa educativa se utilizarán, principalmente, dos herramientas:

- a) La observación. Es uno de los recursos más ricos con que cuentan los docentes para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia...
- b) Análisis trabajo del alumnado. Basada en el trabajo del alumnado. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer" desde lo definido en el criterio de evaluación.

Los instrumentos de evaluación que permitan justificar la calificación del alumnado serán:

Observación Asamblea
 Comprensión oral-lectora
 Escala de observación de actividades
 Exploración a través de preguntas
 Lista de control
 Observación directa
 Trabajo cooperativos y por proyectos
 Trabajo individual
 Ejercicios y prácticas realizados en clase
 Exposiciones orales
 Producciones artísticas
 Resolución de ejercicios y problemas

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

TEMPORALIZACIÓN

1er TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE FECHA

Unidad de adaptación: del 11 de septiembre al 04 de octubre.

Proyecto "El Cuerpo": Del 07 de octubre al 13 de diciembre.

Unidad de repaso del trimestre: del 16 al 20 de diciembre.

2º TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE FECHA

Proyecto "El Cuerpo": del 08 de enero al 07 de febrero.

Proyecto "El Universo": del 10 de febrero al 04 de abril.

Unidad de repaso del trimestre: del 07 al 11 de abril.

3er TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE FECHA

Proyecto "El Universo": del 21 de abril al 14 de junio.

Unidad de repaso del trimestre: del 16 al 23 de junio.

ANUAL

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE FECHA

Proyecto "El Cuerpo": del 07 de octubre al 07 de febrero.

Proyecto "El Universo": del 10 de febrero al 14 de junio.

Lectoescritura: del 07 de octubre al 14 de junio.

Lógico-matemática: del 07 de octubre al 14 de junio.

6.2 Situaciones de aprendizaje:**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Son actividades obligatorias que se planifican puntualmente y están integradas dentro del proyecto educativo. Éstas pueden ser tanto fuera como dentro del centro educativo y serán avisadas a las familias con anterioridad para que puedan entregar la autorización correspondiente y el abono de las mismas.

Durante este curso llevaremos a cabo las siguientes actividades:

- Granja escuela "El Galapagar": 26 de marzo de 2025.
- Visita a "La Casa de la Ciencia": 23 de mayo de 2025.
- Actividades ofertadas por otras instituciones.

Todas las actividades deberán ser aprobadas antes en Consejo Escolar.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.
Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos, etc.).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000661

Fecha Generación: 15/11/2024 09:17:16

10. Competencias específicas:

Denominación
CRR.3.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
CRR.3.2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
CRR.3.3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
CRR.3.4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
CRR.3.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CRR.3.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
Criterios de evaluación:
CRR.3.1.1.Participar de manera activa, espontanea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual. Método de calificación: Media aritmética.
CRR.3.1.2.Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. Método de calificación: Media aritmética.
CRR.3.1.3.Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos. Método de calificación: Media aritmética.
CRR.3.1.4.Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales. Método de calificación: Media aritmética.
CRR.3.1.5.Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: CRR.3.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
Criterios de evaluación:
CRR.3.2.1.Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales. Método de calificación: Media aritmética.
CRR.3.2.2.Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable. Método de calificación: Media aritmética.
CRR.3.2.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa. Método de calificación: Media aritmética.
CRR.3.2.4.Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: CRR.3.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
Criterios de evaluación:
CRR.3.3.1.Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales. Método de calificación: Media aritmética.
CRR.3.3.2.Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. Método de calificación: Media aritmética.
CRR.3.3.3.Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales. Método de calificación: Media aritmética.
CRR.3.3.4.Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. Método de calificación: Media aritmética.
CRR.3.3.5.Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas. Método de calificación: Media aritmética.
CRR.3.3.6.Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.

<p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>CRR.3.3.7.Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>CRR.3.3.8.Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: CRR.3.4.Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>CRR.3.4.1.Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.3.4.2.Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.3.4.3.Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.3.4.4.Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.3.4.5.Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: CRR.3.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>CRR.3.5.1.Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.3.5.2.Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.3.5.3.Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.3.5.4.Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.3.5.5.Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.3.5.6.Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

12. Sáberes básicos:

<p>A. Intención e interacción comunicativa</p>
<p>1. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.</p>
<p>2. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.</p>
<p>3. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p>
<p>B. Las lenguas y sus hablantes</p>
<p>1. Repertorio lingüístico individual.</p>
<p>2. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p>
<p>3. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.</p>

4. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión, diálogo

1. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
2. Textos orales formales e informales.
3. Intención comunicativa de los mensajes.
4. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
5. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.

D. Aproximación al lenguaje escrito

1. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.
2. Textos escritos en diferentes soportes.
3. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.
4. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
5. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.
6. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números;
7. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
8. Uso de la biblioteca.
9. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.

E. Aproximación a la educación literaria

1. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
2. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.
3. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
4. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.

F. El lenguaje y la expresión musicales

1. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
2. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz.
3. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones.
4. Propuestas musicales en distintos formatos.
5. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
6. Intención expresiva en las producciones musicales.
7. La escucha musical como disfrute.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales

1. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.
2. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
3. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.
4. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales

1. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
2. Juegos de expresión corporal y dramática.
3. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.

I. Alfabetización digital

1. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
2. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
3. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
4. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CRR.3.1	X	X	X		X								X				X					X					X		X		X	X	X	
CRR.3.2					X									X			X	X																
CRR.3.3						X	X				X	X	X				X		X	X	X	X						X	X					
CRR.3.4			X												X	X	X	X																
CRR.3.5	X	X	X										X	X			X	X	X	X	X						X	X			X	X	X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000661

Fecha Generación: 15/11/2024 09:17:16

CONCRECIÓN ANUAL

Cuatro Años Comunicación y Representación de la Realidad

1. Evaluación inicial:

Esta evaluación incluye:

- 1.- El análisis de los informes personales, resultados escolares, medidas desarrolladas, etc. de la etapa o curso anterior correspondientes a los alumnos/as de su grupo.
- 2.- Otros datos obtenidos por el tutor/a y otro profesorado del mismo grupo, sobre el punto de partida desde el que el alumnado inicia los nuevos aprendizajes.
ntes a las necesidades y características tanto del grupo como individuales para cada alumno/a.

Con el objetivo de informar acerca de las características específicas que pueda presentar tanto el grupo, como el alumnado, así como de las medidas educativas de apoyo a proponer o de las ya adoptadas, se convocará una sesión de Evaluación Inicial.

La evaluación inicial de los cursos impares tendrá como referente las competencias específicas de las áreas, y será contrastada con los descriptores operativos de los Perfiles competenciales.

La evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículum y para su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado. Por tanto, tendrá carácter orientador y los resultados de la misma no figurarán con calificaciones en los documentos oficiales. El Equipo Docente, como consecuencia del estudio realizado en esta evaluación, adoptará las medidas pertinentes de ampliación, apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos/as que lo precisen o bien la adaptación curricular para el alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

En general, la evaluación inicial ha sido bastante positiva salvo excepciones, pues se nota que durante el verano la mayoría del alumnado ha afianzado todo lo aprendido en el curso anterior. Además, los alumnos/as después de estos meses de vacaciones han madurado muchísimo, viniendo mucho más autónomos, trabajadores, responsables y con bastante predisposición para cooperar y colaborar en todas las actividades que se les proponga.

2. Principios Pedagógicos:

Atendiendo a los principios pedagógicos de la normativa vigente se ha de destacar dentro del aula:

- Se fomentará la adquisición de su autonomía personal en las actividades diarias de clase (guardar sus trabajos, recoger los rincones, abrir sus desayunos, ponerse el chaquetón...) y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios (diariamente en la asamblea trabajaremos actividades emocionales donde seamos libres de decir lo que pensamos y podamos debatir los diferentes sucesos que ocurran a nuestro alrededor).

- Atenderemos que los aprendizajes que se creen en clase sean aprendizajes significativos y lo puedan extrapolar a su día a día. Todo ello lo trabajaremos a partir de actividades lúdicas ya que es uno de los principios del niño/a y gracias a él podremos trabajar los saberes básicos de una manera mucho más motivadora.

- Dentro de nuestro día a día fomentaremos la educación emocional atendiendo a las diferentes circunstancias que nos ocurran dentro del aula. Además, lo trabajaremos a través de cuentos y con el lenguaje plástico ya que en estas edades aún les es difícil expresarse y con esta técnica les facilitaremos su expresión. Además, se trabajará la educación en valores para que así vaya aprendiendo a valorar las conductas y los comportamientos deseables y la dinámica dentro del aula sea lo mejor posible.

- Nuestro/a alumnado debe desenvolverse en la realidad en la que vive inmersa por ello dentro de nuestra aula tendremos en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad. Haciendo especial hincapié en las tradiciones del pueblo de nuestros/as alumnos/as ya que es su realidad más inmediata. Además, también trabajaremos nuestras tradiciones haciendo hincapié en el flamenco a nivel artístico.

- En este primer nivel del segundo ciclo aproximaremos al alumnado en la lectura a través de diversos cuentos, recortes de revistas, catálogos de juguetes, ... y en cuanto a la escritura empezaremos a trabajar el nombre propio identificando la inicial de cada uno. Además, trabajaremos todos los lenguajes para así favorecer su comunicación

ya que en estas edades el lenguaje oral es el que le cuesta más por no tenerlo totalmente adquirido. Tendremos muy en cuenta en nuestra clase las habilidades numéricas, serán sobre todo manipulativas para que así las vayan asimilando mejor.

- Este año tenemos dos sesiones de inglés a la semana.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Atendiendo al Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el art.7 se desarrolla los aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los responsables de las distintas áreas llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Los materiales son los instrumentos de mediación entre los contenidos que seleccionamos el equipo docente y los aprendizajes que van a realizar los alumnos/as. Los materiales van a permitir el desarrollo integral del alumno/a en todas sus facetas (física, afectiva, social, cognitiva y moral). En el aula van a estar:

- Al alcance del alumnado. Accesibles y cotidianos.
- Debe ser abundante. Variado y múltiple.
- Aparecerá agrupado según las actividades. Clasificado según finalidad.

4.1 RECURSOS MATERIALES

4.1.1.- Material para grandes espacios interiores y exteriores

Estos espacios satisfacen las necesidades de movimiento de los niños/as, entre ellas encontramos:

- Juegos modulares: para construir castillos, casas... para refugiarse, escalar, gatear¿
- Juegos de agua y arena: facilitan las relaciones interpersonales y posibilitan la experimentación.
- Grandes piezas blandas, deben ser seguras y atractivas para los niños/as, entre ellas se encuentran rulos, colchonetas...

4.1.2.- Material de aula

Están seleccionados atendiendo a la edad de nuestros alumnos/as y a sus necesidades. Estos materiales serán variados para satisfacer las necesidades individuales de todos los niños/as y adaptarlos a su ritmo de aprendizaje. Hay muchos tipos de clasificaciones, nos vamos a basar atendiendo a los materiales dispuestos en los rincones de clase

- JUEGO SIMBÓLICO: muñecos, cocinita, tiendas, alimentos, utensilios de cocina, ropita de muñecos, ¿
- RINCÓN DE LAS LETRAS: secuencias temporales, lectura de imágenes, cuentos, revistas, láminas, juegos de letras...
- RINCÓN LÓGICO¿MATEMÁTICO: dominós, puzzles, bloques lógicos, balanza, mecano, juegos de números, juegos de plantillas, geoplano...
- RINCÓN DE LA PLÁSTICA: colores de cera, pintura de dedo, témpera, diferentes tipos de papeles (pinocho, celofán, seda, charol...) pinceles, plastilina, barro...
- RINCÓN DE LAS CONSTRUCCIONES: construcciones, juegos de rosca, mecano...

4.1.3.- Material informático y audiovisual

Es un recurso cada vez más presente en las aulas de Educación Infantil. A través de este recurso realizaremos:

- Actividades de prelectura.
- Conceptos matemáticos básicos.
- Desarrollar la psicomotricidad fina
- Para desarrollar la organización espacial.

Los materiales audiovisuales más usuales son: el retroproyector, la pantalla, el ordenador, classroom, ...

4.1.4.- Material de elaboración propia.

No siempre encontramos en el mercado materiales que necesitamos en el aula. En su elaboración y transformación participan tanto maestros/as, familia como alumnado. Se pueden realizar materiales como instrumentos musicales, caretas, disfraces... Las ventajas de la fabricación de los materiales son:

- Desarrolla la creatividad de los niños/as.
- Hacemos los materiales acordes con nuestras necesidades.
- Producen satisfacción.
- Son más económicos.
- Enseñamos a los niños/as a reciclar.
- Son muy motivadores.
- Propician un aprendizaje significativo.

4.2 RECURSOS PERSONALES

- Docentes:
 - Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica.
 - Profesorado especialista en Audición y Lenguaje.
 - Profesorado de Refuerzo Educativo: Elaborará, junto con la colaboración de los tutores, el Plan de Refuerzo para el desarrollo de las competencias básicas de los alumnos y alumnas destinatarios del programa, además de realizar sustituciones cuando las necesidades lo requieran.

- No docentes:
 - Profesional técnico de integración social (PTIS). Se propone la intervención de este o esta profesional cuando el alumno o alumna requiera ayudas o asistencias en el desplazamiento, ayuda en el aseo personal, ayuda en la alimentación, ayuda en el control de esfínteres, ayuda en el uso del WC y/o porque necesite supervisión especializada más allá de la que puede prestar el profesorado ordinariamente, entendiéndose que la intervención especializada de este o esta profesional debe indicarse sólo cuando la respuesta que precisa el alumno o la alumna por sus necesidades educativas especiales no puede resolverse con medidas más normalizadas.
 - Monitora escolar del Ayuntamiento: Su intervención es principalmente de apoyo educativo, complementándose con la función asistencial siempre que el alumnado de educación infantil lo requiera.
 - Conserje: Tiene a su cargo el servicio de puertas en la jornada escolar y la custodia del edificio e instalaciones en todo momento. Debe atender la vigilancia de las puertas de entrada y salida del centro, abrir las puertas del colegio a la hora punta de entrada de los alumnos y a su salida. Además, debe evitar el acceso al centro a personas no autorizadas, controlar la apertura y cierre de las puertas del centro cuando llaman padres, proveedores o visitas, fuera de las horas punta de entrada y salida del alumnado. También debe responder al teléfono, dar servicio de atención al público y velar por el correcto funcionamiento de las instalaciones del centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En esta etapa educativa se utilizarán, principalmente, dos herramientas:

- a) La observación. Es uno de los recursos más ricos con que cuentan los docentes para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia...
- b) Análisis trabajo del alumnado. Basada en el trabajo del alumnado. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer" desde lo definido en el criterio de evaluación.

Los instrumentos de evaluación que permitan justificar la calificación del alumnado serán:

Observación Asamblea
 Comprensión oral-lectora
 Escala de observación de actividades
 Exploración a través de preguntas
 Lista de control
 Observación directa
 Trabajo cooperativos y por proyectos
 Trabajo individual
 Ejercicios y prácticas realizados en clase
 Exposiciones orales
 Producciones artísticas
 Resolución de ejercicios y problemas

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN

1er TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE FECHA

Unidad de adaptación: del 11 de septiembre al 04 de octubre.

Proyecto "El Cuerpo": Del 07 de octubre al 13 de diciembre.

Unidad de repaso del trimestre: del 16 al 20 de diciembre.

2º TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE FECHA

Proyecto "El Cuerpo": del 08 de enero al 07 de febrero.

Proyecto "El Universo": del 10 de febrero al 04 de abril.

Unidad de repaso del trimestre: del 07 al 11 de abril.

3er TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE FECHA

Proyecto "El Universo": del 21 de abril al 14 de junio.

Unidad de repaso del trimestre: del 16 al 23 de junio.

ANUAL

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE FECHA

Proyecto "El Cuerpo": del 07 de octubre al 07 de febrero.

Proyecto "El Universo": del 10 de febrero al 14 de junio.

Lectoescritura: del 07 de octubre al 14 de junio.

Lógico-matemática: del 07 de octubre al 14 de junio.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Son actividades obligatorias que se planifican puntualmente y están integradas dentro del proyecto educativo. Éstas pueden ser tanto fuera como dentro del centro educativo y serán avisadas a las familias con anterioridad para que puedan entregar la autorización correspondiente y el abono de las mismas.

Durante este curso llevaremos a cabo las siguientes actividades:

- Granja escuela "El Galapagar": 26 de marzo de 2025.
- Visita a "La Casa de la Ciencia": 23 de mayo de 2025.
- Actividades ofertadas por otras instituciones.

Todas las actividades deberán ser aprobadas antes en Consejo Escolar.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos, etc.).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.

CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.

CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.

CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.

CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.

CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.

CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.

CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.

CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.

CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.

CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.

CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.

CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

10. Competencias específicas:

Denominación
CRR.2.1. Manifiestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
CRR.2.2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
CRR.2.3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
CRR.2.4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
CRR.2.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: CRR.2.1.Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>CRR.2.1.1.Participar de manera activa, espontanea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.1.2.Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.1.3.Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.1.4.Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.1.5.Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: CRR.2.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>CRR.2.2.1.Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.2.2.Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.2.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.2.4.Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: CRR.2.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>CRR.2.3.1.Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.3.2.Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.3.3.Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.3.4.Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.3.5.Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.3.6.Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000661

Fecha Generación: 15/11/2024 09:17:16

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000661

Fecha Generación: 15/11/2024 09:17:16

<p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>CRR.2.3.7.Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>CRR.2.3.8.Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: CRR.2.4.Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>CRR.2.4.1.Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.4.2.Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.4.3.Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.4.4.Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.4.5.Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: CRR.2.5.Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>CRR.2.5.1.Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.5.2.Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.5.3.Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.5.4.Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.5.5.Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.2.5.6.Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

12. Sáberes básicos:

<p>A. Intención e interacción comunicativa</p>
<p>1. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.</p>
<p>2. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.</p>
<p>3. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p>
<p>B. Las lenguas y sus hablantes</p>
<p>1. Repertorio lingüístico individual.</p>
<p>2. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p>
<p>3. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.</p>

4. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión, diálogo

1. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
2. Textos orales formales e informales.
3. Intención comunicativa de los mensajes.
4. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
5. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.

D. Aproximación al lenguaje escrito

1. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.
2. Textos escritos en diferentes soportes.
3. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.
4. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
5. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.
6. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números;
7. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
8. Uso de la biblioteca.
9. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.

E. Aproximación a la educación literaria

1. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
2. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.
3. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
4. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.

F. El lenguaje y la expresión musicales

1. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
2. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz.
3. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones.
4. Propuestas musicales en distintos formatos.
5. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
6. Intención expresiva en las producciones musicales.
7. La escucha musical como disfrute.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales

1. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.
2. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
3. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.
4. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales

1. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
2. Juegos de expresión corporal y dramática.
3. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.

I. Alfabetización digital

1. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
2. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
3. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
4. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CRR.2.1	X	X	X		X								X				X					X					X		X		X	X	X	
CRR.2.2					X									X			X	X																
CRR.2.3						X	X				X	X	X				X	X	X	X	X	X						X	X					
CRR.2.4			X												X	X	X	X																
CRR.2.5	X	X	X										X	X			X	X	X	X	X						X	X			X	X	X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000661

Fecha Generación: 15/11/2024 09:17:16

CONCRECIÓN ANUAL

Tres Años Comunicación y Representación de la Realidad

1. Evaluación inicial:

Esta evaluación incluye:

- 1.- El análisis de los informes personales, resultados escolares, medidas desarrolladas, etc. de la etapa o curso anterior correspondientes a los alumnos/as de su grupo.
- 2.- Otros datos obtenidos por el tutor/a y otro profesorado del mismo grupo, sobre el punto de partida desde el que el alumnado inicia los nuevos aprendizajes.
ntes a las necesidades y características tanto del grupo como individuales para cada alumno/a.

Con el objetivo de informar acerca de las características específicas que pueda presentar tanto el grupo, como el alumnado, así como de las medidas educativas de apoyo a proponer o de las ya adoptadas, se convocará una sesión de Evaluación Inicial.

La evaluación inicial de los cursos impares tendrá como referente las competencias específicas de las áreas, y será contrastada con los descriptores operativos de los Perfiles competenciales.

La evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículum y para su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado. Por tanto, tendrá carácter orientador y los resultados de la misma no figurarán con calificaciones en los documentos oficiales. El Equipo Docente, como consecuencia del estudio realizado en esta evaluación, adoptará las medidas pertinentes de ampliación, apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos/as que lo precisen o bien la adaptación curricular para el alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

Nuestro centro solicita a las escuelas infantiles de procedencia de nuestro alumnado informes sobre la etapa de 0-3 años de los mismos, a fin de disponer de mas información y completar esta evaluación inicial.

La elevada ratio junto con las características psicoevolutivas del alumnado han condicionado una evaluación inicial poco favorable, manifestando bastantes necesidades y dificultades de atención, inmadurez en las habilidades manipulativas de carácter fino y bajo nivel expresivo en los aspectos fonoarticulatorios, morfosintácticos y semánticos. Cabe resaltar la escasa autonomía que poseen en las rutinas y hábitos escolares, por lo que éste será el objetivo primordial de este primer trimestre. Por otro lado, les cuesta aceptar y respetar las normas de organización y de convivencia establecidas en el contexto escolar, lo cual causa bastantes conflictos distorsionando el clima tranquilo del aula.

Ante los resultados de esta evaluación inicial, se concretan como medidas de actuación las dificultades anteriormente expuestas.

2. Principios Pedagógicos:

Atendiendo a los principios pedagógicos de la normativa vigente se ha de destacar dentro del aula:

- Se fomentará la adquisición de su autonomía personal en las actividades diarias de clase (guardar sus trabajos, recoger los rincones, abrir sus desayunos, ponerse el chaquetón...) y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios (diariamente en la asamblea trabajaremos actividades emocionales donde seamos libres de decir lo que pensamos y podamos debatir los diferentes sucesos que ocurran a nuestro alrededor).
- Atenderemos que los aprendizajes que se creen en clase sean aprendizajes significativos y lo puedan extrapolar a su día a día. Todo ello lo trabajaremos a partir de actividades lúdicas ya que es uno de los principios del niño/a y gracias a él podremos trabajar los saberes básicos de una manera mucho más motivadora.

- Dentro de nuestro día a día fomentaremos la educación emocional atendiendo a las diferentes circunstancias que nos ocurran dentro del aula. Además, lo trabajaremos a través de cuentos y con el lenguaje plástico ya que en estas edades aún les es difícil expresarse y con esta técnica les facilitaremos su expresión. Además, se trabajará la educación en valores para que así vaya aprendiendo a valorar las conductas y los comportamientos deseables y la dinámica dentro del aula sea lo mejor posible.

- Nuestro/a alumnado debe desenvolverse en la realidad en la que vive inmersa por ello dentro de nuestra aula tendremos en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad. Haciendo especial hincapié en las tradiciones del pueblo de nuestros/as alumnos/as ya que es su realidad más inmediata. Además, también trabajaremos nuestras tradiciones haciendo hincapié en el flamenco a nivel artístico.
- En este primer nivel del segundo ciclo aproximaremos al alumnado en la lectura a través de diversos cuentos, recortes de revistas, catálogos de juguetes, ... y en cuanto a la escritura empezaremos a trabajar el nombre propio identificando la inicial de cada uno. Además, trabajaremos todos los lenguajes para así favorecer su comunicación ya que en estas edades el lenguaje oral es el que le cuesta más por no tenerlo totalmente adquirido. Tendremos muy en cuenta en nuestra clase las habilidades numéricas, serán sobre todo manipulativas para que así las vayan asimilando mejor.
- Este año tenemos dos sesiones de inglés a la semana.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Atendiendo al Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el art.7 se desarrolla los aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los responsables de las distintas áreas llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Los materiales son los instrumentos de mediación entre los contenidos que seleccionamos el equipo docente y los aprendizajes que van a realizar los alumnos/as. Los materiales van a permitir el desarrollo integral del alumno/a en todas sus facetas (física, afectiva, social, cognitiva y moral). En el aula van a estar:

- Al alcance del alumnado. Accesibles y cotidianos.
- Debe ser abundante. Variado y múltiple.
- Aparecerá agrupado según las actividades. Clasificado según finalidad.

4.1 RECURSOS MATERIALES

4.1.1.- Material para grandes espacios interiores y exteriores

Estos espacios satisfacen las necesidades de movimiento de los niños/as, entre ellas encontramos:

- Juegos modulares: para construir castillos, casas... para refugiarse, escalar, gatear¿
- Juegos de agua y arena: facilitan las relaciones interpersonales y posibilitan la experimentación.
- Grandes piezas blandas, deben ser seguras y atractivas para los niños/as, entre ellas se encuentran rulos, colchonetas...

4.1.2.- Material de aula

Están seleccionados atendiendo a la edad de nuestros alumnos/as y a sus necesidades. Estos materiales serán variados para satisfacer las necesidades individuales de todos los niños/as y adaptarlos a su ritmo de aprendizaje. Hay muchos tipos de clasificaciones, nos vamos a basar atendiendo a los materiales dispuestos en los rincones de clase

- JUEGO SIMBÓLICO: muñecos, cocinita, tiendas, alimentos, utensilios de cocina, ropita de muñecos, ¿
- RINCÓN DE LAS LETRAS: secuencias temporales, lectura de imágenes, cuentos, revistas, láminas, juegos de letras...
- RINCÓN LÓGICO¿MATEMÁTICO: dominós, puzzles, bloques lógicos, balanza, mecano, juegos de números, juegos de plantillas, geoplano...
- RINCÓN DE LA PLÁSTICA: colores de cera, pintura de dedo, témpera, diferentes tipos de papeles (pinocho, celofán, seda, charol...) pinceles, plastilina, barro...
- RINCÓN DE LAS CONSTRUCCIONES: construcciones, juegos de rosca, mecano...

4.1.3.- Material informático y audiovisual

Es un recurso cada vez más presente en las aulas de Educación Infantil. A través de este recurso realizaremos:

- Actividades de prelectura.
- Conceptos matemáticos básicos.

- Desarrollar la psicomotricidad fina
- Para desarrollar la organización espacial.

Los materiales audiovisuales más usuales son: el retroproyector, la pantalla, el ordenador, classroom, ...

4.1.4.- Material de elaboración propia.

No siempre encontramos en el mercado materiales que necesitamos en el aula. En su elaboración y transformación participan tanto maestros/as, familia como alumnado. Se pueden realizar materiales como instrumentos musicales, caretas, disfraces... Las ventajas de la fabricación de los materiales son:

- Desarrolla la creatividad de los niños/as.
- Hacemos los materiales acordes con nuestras necesidades.
- Producen satisfacción.
- Son más económicos.
- Enseñamos a los niños/as a reciclar.
- Son muy motivadores.
- Propician un aprendizaje significativo.

4.2 RECURSOS PERSONALES

- Docentes:

- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Profesorado especialista en Audición y Lenguaje.

- Profesorado de Refuerzo Educativo: Elaborará, junto con la colaboración de los tutores, el Plan de Refuerzo para el desarrollo de las competencias básicas de los alumnos y alumnas destinatarios del programa, además de realizar sustituciones cuando las necesidades lo requieran.

- No docentes:

- Profesional técnico de integración social (PTIS). Se propone la intervención de este o esta profesional cuando el alumno o alumna requiera ayudas o asistencias en el desplazamiento, ayuda en el aseo personal, ayuda en la alimentación, ayuda en el control de esfínteres, ayuda en el uso del WC y/o porque necesite supervisión especializada más allá de la que puede prestar el profesorado ordinariamente, entendiéndose que la intervención especializada de este o esta profesional debe indicarse sólo cuando la respuesta que precisa el alumno o la alumna por sus necesidades educativas especiales no puede resolverse con medidas más normalizadas.

- Monitora escolar del Ayuntamiento: Su intervención es principalmente de apoyo educativo, complementándose con la función asistencial siempre que el alumnado de educación infantil lo requiera.

- Conserje: Tiene a su cargo el servicio de puertas en la jornada escolar y la custodia del edificio e instalaciones en todo momento. Debe atender la vigilancia de las puertas de entrada y salida del centro, abrir las puertas del colegio a la hora punta de entrada de los alumnos y a su salida. Además, debe evitar el acceso al centro a personas no autorizadas, controlar la apertura y cierre de las puertas del centro cuando llaman padres, proveedores o visitas, fuera de las horas punta de entrada y salida del alumnado. También debe responder al teléfono, dar servicio de atención al público y velar por el correcto funcionamiento de las instalaciones del centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En esta etapa educativa se utilizarán, principalmente, dos herramientas:

a) La observación. Es uno de los recursos más ricos con que cuentan los docentes para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia...

b) Análisis trabajo del alumnado. Basada en el trabajo del alumnado. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer" desde lo definido en el criterio de evaluación.

Los instrumentos de evaluación que permitan justificar la calificación del alumnado serán:

Observación Asamblea
 Comprensión oral-lectora
 Escala de observación de actividades
 Exploración a través de preguntas
 Lista de control
 Observación directa
 Trabajo cooperativos y por proyectos

Trabajo individual
Ejercicios y prácticas realizados en clase
Exposiciones orales
Producciones artísticas
Resolución de ejercicios y problemas

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN

1er TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE FECHA

Unidad de adaptación: del 11 de septiembre al 04 de octubre.

Proyecto "El Cuerpo": Del 07 de octubre al 13 de diciembre.

Unidad de repaso del trimestre: del 16 al 20 de diciembre.

2º TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE FECHA

Proyecto "El Cuerpo": del 08 de enero al 07 de febrero.

Proyecto "El Universo": del 10 de febrero al 04 de abril.

Unidad de repaso del trimestre: del 07 al 11 de abril.

3er TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE FECHA

Proyecto "El Universo": del 21 de abril al 14 de junio.

Unidad de repaso del trimestre: del 16 al 23 de junio.

ANUAL

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE FECHA

Proyecto "El Cuerpo": del 07 de octubre al 07 de febrero.

Proyecto "El Universo": del 10 de febrero al 14 de junio.

Lectoescritura: del 07 de octubre al 14 de junio.

Lógico-matemática: del 07 de octubre al 14 de junio.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Son actividades obligatorias que se planifican puntualmente y están integradas dentro del proyecto educativo. Éstas pueden ser tanto fuera como dentro del centro educativo y serán avisadas a las familias con anterioridad para que puedan entregar la autorización correspondiente y el abono de las mismas.

Durante este curso llevaremos a cabo las siguientes actividades:

- Granja escuela "El Galapagar": 26 de marzo de 2025.
- Visita a "La Casa de la Ciencia": 23 de mayo de 2025.
- Actividades ofertadas por otras instituciones.

Todas las actividades deberán ser aprobadas antes en Consejo Escolar.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.
Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.

CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.

CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptorios operativos:**

CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.

CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.

CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.

CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.**Descriptorios operativos:**

CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.

CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.

CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptorios operativos:**

STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.

STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.

STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.

STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos, etc.).

STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

10. Competencias específicas:

Denominación
CRR.1.1. Manifiestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
CRR.1.2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
CRR.1.3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
CRR.1.4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
CRR.1.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: CRR.1.1.Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>CRR.1.1.1.Participar de manera activa, espontanea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.1.2.Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.1.3.Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.1.4.Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.1.5.Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: CRR.1.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>CRR.1.2.1.Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.2.2.Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.2.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.2.4.Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: CRR.1.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>CRR.1.3.1.Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.3.2.Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.3.3.Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.3.4.Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.3.5.Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.3.6.Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000661

Fecha Generación: 15/11/2024 09:17:16

<p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>CRR.1.3.7.Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>CRR.1.3.8.Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: CRR.1.4.Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>CRR.1.4.1.Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.4.2.Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.4.3.Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.4.4.Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.4.5.Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: CRR.1.5.Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>CRR.1.5.1.Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.5.2.Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.5.3.Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.5.4.Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.5.5.Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>CRR.1.5.6.Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

12. Sáberes básicos:

<p>A. Intención e interacción comunicativa</p>
<p>1. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.</p>
<p>2. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.</p>
<p>3. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p>
<p>B. Las lenguas y sus hablantes</p>
<p>1. Repertorio lingüístico individual.</p>
<p>2. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p>
<p>3. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000661

Fecha Generación: 15/11/2024 09:17:16

4. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión, diálogo

1. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
2. Textos orales formales e informales.
3. Intención comunicativa de los mensajes.
4. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
5. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.

D. Aproximación al lenguaje escrito

1. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.
2. Textos escritos en diferentes soportes.
3. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.
4. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
5. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.
6. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números;
7. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
8. Uso de la biblioteca.
9. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.

E. Aproximación a la educación literaria

1. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
2. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.
3. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
4. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.

F. El lenguaje y la expresión musicales

1. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
2. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz.
3. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones.
4. Propuestas musicales en distintos formatos.
5. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
6. Intención expresiva en las producciones musicales.
7. La escucha musical como disfrute.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales

1. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.
2. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
3. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.
4. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales

1. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
2. Juegos de expresión corporal y dramática.
3. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.

I. Alfabetización digital

1. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
2. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
3. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
4. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CRR.1.1	X	X	X		X								X				X					X					X		X		X	X	X	
CRR.1.2					X									X			X	X																
CRR.1.3						X	X				X	X	X				X	X	X	X	X	X						X	X					
CRR.1.4			X												X	X	X	X																
CRR.1.5	X	X	X										X	X			X	X	X	X	X						X	X			X	X	X	

Legenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000661

Fecha Generación: 15/11/2024 09:17:16